



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 145

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba que el día 04 de abril de 2022 se llevará a cabo una Sesión Solemne a efecto de conmemorar el Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de 1922.

SEGUNDO. En la Sesión Solemne del 04 de abril de 2022 se inscribirá con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo, la frase "2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

TERCERO. El formato de dicha Sesión Solemne será el que determine la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

SEGUNDO. Los preparativos y la organización de la Sesión Solemne a que se refiere el presente Acuerdo estarán a cargo de la Mesa Directiva, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 145

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 16 de marzo de 2022.



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA.



DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
SECRETARIA.



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
SECRETARIA.



DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ
SECRETARIA.